



ALCA



ALCALDÍA MUN
SECRETAR

**RESOLUCION No. 217
(24 DE MARZO DE 2015)**

POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA 001 DE 2015, CUYO OBJETO ES LA “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA LOS EDIFICIOS MUNICIPALES, LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, EL POLITÉCNICO Y LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL DEL MUNICIPIO DE CAJICÁ”.

EL ALCALDE MUNICIPAL DE CAJICA

En uso de sus facultades legales, en especial las que le confiere el artículo 315 de la Constitución Política de Colombia, el artículo 91 de la Ley 136 de 1994 modificado por el Artículo 29 de la Ley 1551 de 2012, el literal d) numeral 1º del artículo 11 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, y el artículo 24 del Decreto 1510 de 2013, y

Y

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 2 de la Constitución Nacional establece que “*Son fines esenciales del Estado: Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución.*”;

Que EL MUNICIPIO DE CAJICÁ, a través de la Secretaría General y la Secretaría de Desarrollo Social, realizó el estudio de conveniencia y oportunidad cumpliendo con lo establecido en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 20 del Decreto 1510 de 2013, en el cual se establece la obligación de elaborar los estudios previos, en este caso tendientes a satisfacer la necesidad de contratación cuyo objeto es la: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA LOS EDIFICIOS MUNICIPALES, LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, EL POLITÉCNICO Y LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL DEL MUNICIPIO DE CAJICÁ”.

Que para la presente contratación la Secretaría de Hacienda expidió la certificación de disponibilidad presupuestal que soporta el valor del presente Proceso de Selección;

Que el Alcalde Municipal según lo establecido por Parágrafo del Artículo 49 del Acuerdo Municipal No. 012 de fecha del 24 de Noviembre de 2014, se encuentra facultado para contratar,

Que la presente contratación se regirá por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1510 de 2013.

Que de acuerdo a la naturaleza del contrato la modalidad de selección aplicable es la Licitación Pública de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 2º, numeral 1 de la Ley 1150 de 2007.

Que EL MUNICIPIO DE CAJICA de acuerdo a lo ordenado en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, el Municipio de Cajicá invita a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer control social al presente Proceso de Contratación, en cualquiera de sus fases o etapas, a que presenten las recomendaciones que consideren convenientes, intervengan en las audiencias y a que consulten los Documentos del Proceso en el SECOP.

Que se han publicado los avisos de convocatoria de la Licitación en el Portal de Contratación y en la Página Oficial del Municipio de Cajicá,

Progreso con Responsabilidad Social

Calle 2 No. 4-07 / Tel.: 879 5356 Ext. 190 / www.cajica-cundinamarca.gov.co / Cajicá - Cundinamarca



ALCA

ALCALDÍA MUN
SECRETAR

Que el proyecto de pliego de condiciones fue publicado en el Portal del Secop desde el día 09 de marzo de 2015, estando a disposición de los interesados en etapa de pre pliegos durante mínimo 10 días hábiles;

Que en el término propuesto se presentaron observaciones al proyecto de pliego de condiciones, las cuales fueron respondidas mediante documento que debe ser publicado en el SECOP junto con este documento;

Que se hace necesario adelantar el proceso de selección que tiene como objeto el **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA LOS EDIFICIOS MUNICIPALES, LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, EL POLITÉCNICO Y LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL DEL MUNICIPIO DE CAJICÁ**..

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordénese la apertura del proceso de la Licitación Pública No. 001 de 2015, cuyo objeto es la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA LOS EDIFICIOS MUNICIPALES, LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, EL POLITÉCNICO Y LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL DEL MUNICIPIO DE CAJICÁ"**.

ARTÍCULO SEGUNDO: La modalidad de selección que corresponde al presente proceso de contratación es el de LICITACIÓN PÚBLICA, definida en el artículo 2, numeral 1 de la Ley 1150 de 2008, reglamentado por el Artículo 30 de la Ley 80 de 1993 y los artículos 38 y ss del Decreto 1510 de 2013. Para la comparación de las propuestas se utilizará la ponderación de los elementos de calidad y precio soportados en puntajes y fórmulas señaladas en el pliego de condiciones.

ARTÍCULO TERCERO: Adóptese el pliego de condiciones definitivo, que a partir de la fecha se encuentra publicado, en la forma ordenada por el artículo 19 del Decreto 1510 de 2013, en la página web: www.colombiacompra.gov.co.

ARTÍCULO CUARTO: El Cronograma del presente proceso será el que presenta a continuación, y que hace parte integrante de los pliegos de condiciones:

Actividad	Fecha	Lugar
[Publicación Aviso de Convocatoria (artículo 30 de la Ley 80 de 1993) -	06 de Marzo de 2015- AGOTADO	Página del Secop- www.colombiacompra.gov.co Página Web del Municipio de Cajicá- www.cajica-cundinamarca.gov.co
Publicación aviso convocatoria pública	06 de Marzo de 2015- AGOTADO	Página del Secop- www.colombiacompra.gov.co Página Web del Municipio de Cajicá- www.cajica-cundinamarca.gov.co
Publicación estudios y documentos previos	09 de Marzo de 2015- AGOTADO	Página del Secop- www.colombiacompra.gov.co
Publicación proyecto de Pliego de Condiciones	09 de Marzo de 2015- AGOTADO	Página del Secop- www.colombiacompra.gov.co
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	Hasta el 20 de Marzo de 2015- 05:00 P.M. - AGOTADO	Dirección de Contratos y Convenios- Calle 2 No. 4-07 Segundo Piso- Palacio Municipal – Cajicá Correo Oficial: contratoscajica@gmail.com

Progreso con Responsabilidad Social

Calle 2 No. 4-07 / Tel.: 879 5356 Ext. 190 / www.cajica-cundinamarca.gov.co / Cajicá - Cundinamarca



ALCA

ALCALDÍA MUN
SECRETAR

Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de Pliego de Condiciones	24 de Marzo de 2015	Página del Secop- www.colombiacompra.gov.co
Expedición acto administrativo de apertura del proceso de selección	24 de Marzo de 2015	Página del Secop- www.colombiacompra.gov.co
Publicación pliego de condiciones definitivo	24 de Marzo de 2015	Página del Secop- www.colombiacompra.gov.co
Audiencia de asignación de Riesgos	25 de Marzo de 2015- 09:00 A.M.	Dirección de Contratos y Convenios- Calle 2 No. 4-07 Segundo Piso- Palacio Municipal – Cajicá
Presentación de observaciones al Pliego de Condiciones	Hasta el 26 de Marzo de 2015	Dirección de Contratos y Convenios- Calle 2 No. 4-07 Segundo Piso- Palacio Municipal – Cajicá Correo Oficial: contratoscajica@gmail.com
Respuesta observaciones al Pliego de condiciones	Hasta el 27 de Marzo de 2015	Página del Secop- www.colombiacompra.gov.co
Expedición de Adendas	Hasta el 27 de Marzo de 2015	Página del Secop- www.colombiacompra.gov.co
Presentación de Ofertas	06 de Abril de 2015- 08:00 A.M.	Dirección de Contratos y Convenios- Calle 2 No. 4-07 Segundo Piso- Palacio Municipal – Cajicá
Informe de presentación de Ofertas	06 de Abril de 2015	Página del Secop- www.colombiacompra.gov.co
Evaluación de ofertas	Hasta el 10 de Abril de 2015	Dirección de Contratos y Convenios- Calle 2 No. 4-07 Segundo Piso- Palacio Municipal – Cajicá
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	13 de Abril de 2015	Correo Oficial: contratoscajica@gmail.com
Presentación de observaciones al informe de evaluación de las Ofertas	Hasta el 17 de Abril de 2015- 05:00 A.M.	Dirección de Contratos y Convenios- Calle 2 No. 4-07 Segundo Piso- Palacio Municipal – Cajicá Correo Oficial: contratoscajica@gmail.com
Respuesta a las observaciones a la evaluación	20 de Abril de 2015	Página del Secop- www.colombiacompra.gov.co
Audiencia de Adjudicación	21 de Abril de 2015- 08:00 A.M.	Dirección de Contratos y Convenios- Calle 2 No. 4-07 Segundo Piso- Palacio Municipal – Cajicá
Publicación acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierto	21 de Abril de 2015	Página del Secop- www.colombiacompra.gov.co
Firma del Contrato	23 de Abril de 2015	Dirección de Contratos y Convenios- Calle 2 No. 4-07 Segundo Piso- Palacio Municipal – Cajicá

Progreso con Responsabilidad SocialCalle 2 No. 4-07 / Tel.: 879 5356 Ext. 190 / www.cajica-cundinamarca.gov.co / Cajicá - Cundinamarca



ALCA

ALCALDÍA MUN
SECRETAR

Entrega de garantías	Hasta el 27 de Abril de 2015	Dirección de Contratos y Convenios- Calle 2 No. 4-07 Segundo Piso- Palacio Municipal – Cajicá
Fecha de expedición del registro presupuestal	27 de Abril de 2015	Dirección de Contratos y Convenios- Calle 2 No. 4-07 Segundo Piso- Palacio Municipal – Cajicá

PARÁGRAFO: No obstante la publicación del presente Cronograma, éste se podrá modificar, atendiendo a las necesidades del servicio y de la Administración, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 25 del Decreto 1510 de 2013, lo cual se publicará y comunicará por medio de Adendas en el Portal Único de Contratación, www.colombiacompra.gov.co.

ARTÍCULO QUINTO: Los proyectos de pliegos, y los pliegos definitivos, así como los estudios y documentos previos y definitivos, podrán consultarse por cualquier persona interesada y se podrán presentar por escrito las observaciones o solicitar las aclaraciones que se estimen convenientes para un mejor proveer, dentro del mismo término señalado en el cronograma, en la Secretaría General, Dirección de Contratos y Convenios, Segundo Piso, Palacio Municipal de Cajicá, Calle 2 No. 4-07, y/o vía mail en contratoscajica@gmail.com, y/o en el portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co.

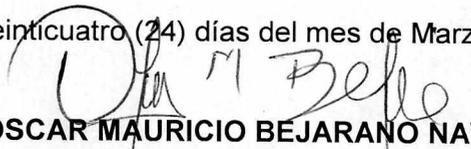
ARTÍCULO SEXTO: Dando Cumplimiento a lo preceptuado en Artículo 66 de la Ley 80 de 1993, CONVÓQUESE a la ciudadanía en general y en especial las veedurías ciudadanas y asociaciones de consumidores establecidas conforme a ley, quienes podrán participar en este proceso del proceso de Licitación Pública presentando recomendaciones escritas y oportunas ante el Municipio, órganos de control y contratista seleccionado buscando la eficiencia y probidad a que están obligados a cumplir los entes estatales en cabeza de sus funcionarios públicos.

ARTÍCULO SÉPTIMO: El Rubro afectado para la ejecución del presente proceso de selección y el contrato que para ello se suscriba, se hará con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 2015000570 de fecha del 03 de marzo de 2015, afectando las cuentas No. 22010214 SA Fortalecimiento De Los Procesos Pedagógicos Administrativos Y Logísticos De Las Instituciones Educativas; No 22010501 Fortalecimiento y Adecuación del Politécnico de la Sabana como centro de Investigación y Educación Superior; No 22160803 Fortalecimiento familiar y Formación en valores a través del juego por medio de la ludoteca y No 22161104 SA Fortalecimiento Vigilancia y Control de los centros prestadores de atención a la primera infancia y la Disponibilidad Presupuestal No 2015000583, del 3 de marzo de 2015, afectando la cuenta No 211020201002 Seguridad y Vigilancia.

ARTÍCULO OCTAVO: Para efectos de realizar la verificación de los requisitos técnicos y jurídicos y financieros habilitantes, y realizar la evaluación técnica y económica se designa el Comité Evaluador conformado por LUIS GABRIEL RAMÍREZ FAJARDO-Secretario General, LUZ CATERINE VENEGAS BELLO-Secretaria de Hacienda y OLGA VIVIANA GUACAMENE RAMIREZ Secretaria de Desarrollo Social y/o quienes hagan sus veces.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Cajicá a los veinticuatro (24) días del mes de Marzo de 2015.


OSCAR MAURICIO BEJARANO NAVARRETE
Alcalde Municipal

Proyectó: Eliana Rodríguez- Abogada Contratista
Revisó: D. Ayala- Director de Contratos y Convenios
Revisó: E. Rodríguez- Asesora Jurídica
Aprobó: Gabriel Ramírez- Secretario General

Progreso con Responsabilidad Social

Calle 2 No. 4-07 / Tel.: 879 5356 Ext. 190 / www.cajica-cundinamarca.gov.co / Cajicá - Cundinamarca